



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

202-96

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 04 de Junio de 1.996
Expediente N° 12.087/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 089/96, mediante la cual se constituyen Mesas Especiales de Exámenes para algunas asignaturas, correspondiente a los Planes de Estudios de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos fue necesario modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Epidemiología;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por modificado el Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Examen, dispuesta por el artículo 1° de la Resolución Interna N° 089/96, para la asignatura Epidemiología, prevista para el día 29 de abril de 1.996, el que se constituyó como se detalla a continuación:

- Lic. Mercedes Amiel GILOBERT
- Enf. Felipe Antonio LEZCANO
- Lic. Sonia N. APARICIO de ALURRALDE

ARTICULO 2°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO